

ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ESCOBEDO

**C4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE PROXIMIDAD**

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
2

Índice

CAPÍTULO UNICO: DE LA ORGANIZACIÓN

- I. Introducción
- II. Objetivos del Manual
- III. Marco Normativo
- IV. Alcance y Nivel de Aplicación
- V. Definiciones
- VI. Misión, Visión y Valores
- VII. Organigrama
- VIII. Estructura Orgánica
- IX. Atribuciones
- X. Elaboración, Diseño y Revisión
- XI. Autorización

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018



MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
3

I. Introducción

El presente Manual de Organización ha sido elaborado en cumplimiento del Artículo 104 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que establece que son facultades y obligaciones de la Contraloría Municipal expedir Manuales para la Administración Pública Municipal y sus entidades, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficacia y eficiencia los recursos humanos y patrimoniales, estableciendo controles, métodos, procedimientos y sistemas. Es parte del proceso de modernización que el Gobierno Municipal de Gral. Escobedo impulsa en sus dependencias a fin de alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Presente Manual de Organización es un indicador para determinar si se tienen los controles administrativos para desempeñar las labores con eficiencia y honestidad en la obtención y aplicación de recursos, con apego al marco normativo y en base a la participación ciudadana, garantizando la viabilidad de los programas que el gobierno municipal implementará para el desarrollo social, político y cultural del municipio.

El Manual de Organización, precisando las responsabilidades que le corresponden al personal integrante del área y que están orientadas al cumplimiento de los objetivos. Con la finalidad de cumplir con la máxima diligencia el llamado de auxilio de la Ciudadanía.

Cabe señalar que este documento deberá actualizarse en la medida que se presenten cambios en la normatividad establecida, en la estructura orgánica del departamento, o en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

Como todo Manual de Organización, este documento administrativo contiene la descripción de las actividades que se debe realizar el Departamento del C4 Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad.



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
4

Toda modificación que realice al contenido de la presente, deberá notificarse a la Contraloría Municipal.

El Presente manual está a la disposición de cualquier persona y público en general que así lo solicite al Director del C-4 Centro de Control de Comando y Cómputo y/o Contralor Municipal.

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
5

II. Objetivos del Manual

La Contraloría Municipal en coordinación con la Secretaría de Justicia de Proximidad, establece el presente instrumento como apoyo administrativo y fortalecimiento de la gestión interna, con el propósito de coadyuvar en lograr el mejor desarrollo de la Administración Pública Municipal 2015 - 2018.

El presente Manual de Organización, es un documento que contiene información detallada referente a la organización, atribuciones y responsabilidades del C4.

Teniendo como objetivo fundamental proporcionar en forma ordenada la información básica de la organización y atribuciones del C4 de la Dirección de Justicia de Proximidad como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos, el control sobre la actuación personal y el desarrollo de las funciones encomendadas.

Toda modificación que se realice al contenido de la presente, deberá notificarse a la Contraloría Municipal.

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
6

IV. Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley de Acceso a la información Pública del Estado de N.L.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de N.L.
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.

ESCOBEDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2015-2018



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
7

V. Alcance y Nivel de Aplicación

El presente Manual de Organización consiste en Administrar, evaluar, mantener, coordinar, organizar y dirigir y atender el llamado de auxilio de las personas, para favorecer la ciudadanía del Municipio de Gral. Escobedo, Nuevo León.

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018



MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
8

VI. Definiciones

C-4.- Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (Central de Radio).

C-5.- Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo.

066.- Número Telefónico del Centro Estatal para atención de Emergencias.

Sedena.- Secretaría de la Defensa Nacional.

Supervisor.- Es el encargado de supervisar el trabajo de determinada área.

Soporte Técnico.- Es la persona encargada de dar asistencia Técnica a los Medios Electrónicos.

Operador.- Es el enlace de comunicación entre la Ciudadanía y el Oficial a través de la Radiofrecuencia.

GPS.- Sistema de Posicionamiento Global, Monitorear las unidades en el lugar y ubicación donde se encuentran.

Telefonista.- Persona encargada de recibir vía telefónica las llamadas de Auxilio del Ciudadano.

Coordinador.- Persona encargada de supervisar de manera general el Trabajo de determinado Departamento
Y los medios que se utilizan para la consecución de una acción común.

Monitorista.- Es la personas encargada del área de monitores, manteniendo vigilados el municipio, así como la
Secretaría de manera interna y externa.



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
9

VII. Misión, Visión y Valores

MISIÓN

Establecer y administrar y operar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones moderna que permita el flujo de información y de comunicación entre las instituciones y corporaciones de seguridad pública de justicia y de protección civil en los tres órdenes de gobierno para la captación de los reporte de emergencia, faltas y delitos que la comunidad tenga conocimientos en el estado.

VISIÓN

Ser el instrumento de vanguardia que permita el intercambio oportuno y confiable de la información sobre la seguridad pública entre las instituciones y corporaciones de prevención y combate del delito así como la protección civil y de la recepción de los reportes de la comunidad sobre las emergencias, faltas y delitos que tengan conocimiento.

VALORES

- Legalidad
- Profesionalismo
- Honradez
- Eficiencia
- Respeto a los Derechos Humanos

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015-2019



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
10

VIII. Organigrama



**Estructura Orgánica
C-4 Centro de Control de Comando y Computo**

ESCOBEDO
Gobierno Municipal 2015 - 2018

SECRETARIO DE SEGURIDAD Y
JUSTICIA DE PROXPOL

COORDINADOR DEL C4
(CENTRO DE CONTROL COMANDO Y
COMPUTO)



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
11

VIII. Estructura orgánica

1. SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE PROXIMIDAD

1. Coordinador del C4

Le Reporta a: Secretario de Seguridad y Justicia de proximidad

ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
12

IX. Atribuciones

Coordinador del C4 (Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo)

- 1.- Administrar y operar el C4 y los sistemas de atención a emergencias y denuncia ciudadana.
- 2.- Supervisar que el personal integrante del mismo cumpla con las consignas establecidas.
- 3.- Coordinar las comunicaciones de los sistemas entre el centro de control comando cómputo C4 y el C5 del Estado.
- 4.- Coordinar la capacitación del personal para la correcta operación de los medios con que se cuenta el C4
- 5.- Planear, establecer, coordinar y supervisar, en el ámbito de su competencia, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de telecomunicaciones y de los equipos o dispositivos especializados.



**MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO**

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
13

X. Elaboración, Diseño y Revisión

El presente Manual de Organización fue elaborado por personal de la Dirección del C-4 Centro de Control de Comando y Computo la cual perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad, conforme a lo establecido en la Política Municipal de Normatividad Interna, establecida por la Contraloría Municipal de General Escobedo Nuevo León.

Elaboró

Ing. Martín Isidro de la Rosa Vicinaiz
Coordinador de la Planta de Radio C4

Revisó

Lic. Ramiro González Galván
Director Jurídico de la Contraloría Municipal.

ESCOBEDO
Contraloría Municipal 2015 - 2017



MANUAL DE ORGANIZACION
C-4 CENTRO DE CONTROL DE COMANDO Y CÓMPUTO

CLAVE DEL MANUAL
MOP-C4-2016

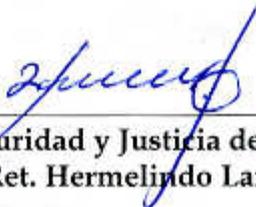
ENTRA EN VIGOR
ENERO 2016

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN

PÁGINA
14

XI. Autorizaciones


Contralor Municipal
Lic. José Martín Treviño Sosa


Secretario de Seguridad y Justicia de Proximidad
Gral. Brig. Ret. Hermelindo Lara Cruz


Presidente Municipal
Lic. Clara Luz Flores Carrales